

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de la Asamblea General Ordinaria esta Memoria, los estados financieros correspondientes al ejercicio número 46 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, que comprenden el estado de resultados, estado de resultados integrales, estado de situación financiera, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas. Asimismo, se elevan los informes de los auditores independientes y del Consejo de Vigilancia.

MEMORIA

1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

I. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

Tecpetrol S.A. (la "Sociedad" o "Tecpetrol") fue constituida el 5 de junio de 1981 y realiza principalmente actividades de exploración y explotación de petróleo y gas en la República Argentina. Su domicilio legal es Pasaje Della Paolera 299/297, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad posee una importante presencia en la zona de Vaca Muerta (provincia del Neuquén) a través de las concesiones de explotación no convencional sobre las cuales posee la totalidad de los derechos y obligaciones en las áreas Fortín de Piedra y Punta Senillosa (otorgadas en julio de 2016) y en el área Puesto Parada (otorgada en diciembre de 2022); y a través de las operaciones conjuntas sobre las concesiones de explotación no convencional en las áreas Los Toldos I Norte y Los Toldos II Este (otorgadas en julio de 2019) y en el área Los Toldos I Sur (otorgada en octubre de 2017), todas por un período de 35 años. En el año 2025, Tecpetrol fue el tercer mayor productor de gas del país y el segundo mayor productor de *shale* gas.

Adicionalmente, Tecpetrol participa en áreas hidrocarburíferas convencionales en las Cuencas Neuquina, Noroeste y otras a través de operaciones conjuntas (ver Nota 34 a los Estados Financieros) y posee la totalidad de los derechos de explotación sobre el área Los Bastos (provincia del Neuquén).

Los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio en áreas operadas por Tecpetrol fueron en promedio 3.667 m³/día de petróleo y 18.932 Mm³/día de gas (correspondiendo a la Sociedad 3.130 m³/día y 17.530 Mm³/día de petróleo y gas respectivamente), lo que representa un incremento del 17% en petróleo respecto al año anterior, principalmente por el desarrollo del área Puesto Parada, mientras que la producción de gas se mantuvo en niveles similares.

Al 31 de diciembre de 2025 las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas y petróleo, a las participaciones de la Sociedad, ascendían a:

Petróleo crudo

Reservas probadas desarrolladas: 2,97 millones de metros cúbicos

Reservas probadas no desarrolladas: 10,28 millones de metros cúbicos

Gas natural

Reservas probadas desarrolladas: 16,17 miles de millones de metros cúbicos

Reservas probadas no desarrolladas: 74,05 miles de millones de metros cúbicos



El Tordillo / La Tapera: Una escuela operativa y cultural para Tecpetrol

Luego de más de 30 años de operación en el Tordillo y La Tapera – Puesto Quiroga y en línea con la estrategia de poner foco en el desarrollo de yacimientos no convencionales, durante 2025 Tecpetrol vendió a Crown Point Energía S.A.: (i) su participación sobre las concesiones de explotación y los contratos de unión transitoria asociados a dichas áreas; (ii) las concesiones de transporte de hidrocarburos sobre ciertos gasoductos y oleoductos; y (iii) su participación en Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (ver nota 35 a los Estados Financieros). El cierre de la operación se concretó el 1 de diciembre de 2025.

Las áreas El Tordillo/ La Tapera representaron un hito en la construcción del ADN operativo de Tecpetrol. Iniciada en 1991, fue la primera operación de gran envergadura, con casi 800 perforaciones realizadas por la Sociedad y un pico de producción de más de 4.500 m³/día. El yacimiento fue una verdadera escuela donde se enfrentaron desafíos técnicos complejos y se desarrollaron capacidades clave: recuperación secundaria y terciaria, programas de mantenimiento y operación integral de pozos. Si bien el cierre de esta etapa concluye un capítulo en la historia de Tecpetrol, queda en la identidad corporativa la cultura de compromiso y una forma de liderar que echó raíces y dio sus frutos.

Contexto macroeconómico

La Sociedad viene desarrollando sus operaciones bajo circunstancias desafiantes tanto a escala local como internacional, caracterizado principalmente por las tensiones geopolíticas y la volatilidad en los mercados.

El Gobierno nacional continuó implementando durante el año 2025 importantes reestructuraciones macroeconómicas y estatales con el objetivo de lograr estabilidad en términos fiscales, la desregulación de la economía y desacelerar el proceso inflacionario de años anteriores. Entre ellas se destacan:

- el régimen de flotación del tipo de cambio en el Mercado Libre de Cambios (MLC) dentro de una banda móvil;
- la liquidación de exportaciones por el régimen general;
- la flexibilización de plazos de pagos para importaciones; y
- el acceso al MLC para pagos de dividendos a accionistas no residentes correspondientes a utilidades distribuibles obtenidas en ejercicios anuales, regulares y auditados iniciados a partir del 1 de enero de 2025.

Estas medidas consolidaron la unificación parcial del mercado de cambios, no obstante, persisten restricciones para determinados pagos corporativos y dividendos por utilidades de ejercicios anteriores.

El resultado favorable en las elecciones legislativas nacionales del mes octubre y el respaldo económico de Estados Unidos, dieron al Gobierno un mayor margen para impulsar nuevas reformas económicas y estructurales en materia laboral y fiscal.

Para el año 2025, los principales indicadores del país fueron:

- el Producto Bruto Interno (PBI), en términos interanuales, tuvo un aumento estimado del 4,4% según el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE);
- el peso argentino sufrió una variación frente al dólar estadounidense, en términos nominales y según el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina (BNA), del 41%;
- la inflación acumulada en el ejercicio alcanzó el 31,5% según el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La evolución de la situación macroeconómica de la Argentina y la estabilidad financiera y geopolítica mundial condicionan la situación económica y financiera de la Sociedad y el comportamiento del mercado en cual desarrolla sus negocios.

La gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar medidas acordes a la evolución del contexto, con el objetivo de asegurar la integridad de su personal, mantener los niveles y estándares de su operación y preservar su situación financiera. La presente Memoria debe ser leída a la luz de estas circunstancias.



II. COMENTARIOS SOBRE LA GESTIÓN

i. EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Tecpetrol ocupa un importante lugar entre las empresas productoras considerando el *acreage* propio tanto en la ventana de gas como de petróleo de Vaca Muerta, un reservorio de clase mundial de alta productividad en pozos horizontales multifracturados. En esta formación, la Sociedad posee concesiones para la explotación no convencional en el área Fortín de Piedra (gas), actualmente en etapa de desarrollo masivo, en el área Puesto Parada (petróleo), que ha alcanzado el *plateau* de producción y en el área Los Toldos II Este (petróleo), cuyo desarrollo comenzó a principios del 2025. La inversión acumulada en las concesiones sobre Vaca Muerta al 31 de diciembre de 2025 ronda los USD 5.300 millones.

Durante el 2025 Tecpetrol ha avanzado en el desarrollo de sus activos, siendo los hitos salientes del ejercicio los siguientes:

- En Fortín de Piedra se perforaron 22 pozos de hasta 3.000 metros de rama horizontal y se pusieron en marcha 16 pozos con muy buenas productividades, alcanzándose una producción acumulada desde el inicio del desarrollo de 34.850 MMm³ de gas, equivalente al consumo residencial del país de 3 años. Adicionalmente, se comprobó la continuidad de los niveles productivos en el sector del bloque que se encuentra al sur del río Neuquén. Las entregas de gas del yacimiento promediaron los 18 MMm³/d en 2025, alcanzando un pico de más de 24 MMm³/d en invierno, siendo uno de los principales yacimientos productores de gas del país.
- En Los Toldos II Este se puso en marcha el ambicioso proyecto de desarrollo del área con el inicio de la construcción de las instalaciones de tratamiento y evacuación de petróleo y gas.
- En Los Toldos I Norte se continuó con la evaluación de los pozos perforados en años anteriores, obteniéndose resultados superiores a los previstos, lo cual mejora las perspectivas de desarrollo del área.
- En Puesto Parada se pusieron en marcha 11 pozos de desarrollo con resultados diversos, alcanzándose la capacidad máxima de la planta de tratamiento con una producción de más de 6.000 bbl/d, y se logró perforar una rama horizontal de 3.582 metros de largo.
- Se obtuvieron las extensiones sobre las concesiones de explotación de las áreas Agua Salada y Ramos por 10 años, que incluyen compromisos de actividad convencional en dichas áreas.
- Se testeó con éxito el bombeo continuo como una nueva forma de trabajo en la completación del pad, que permite que el set de fractura no se detenga en el paso de un pozo a otro, con un ahorro considerable en los tiempos de puesta en marcha y adelantamiento de la producción.
- Con el objetivo de ampliar nuestra cadena de suministros de insumos críticos, una parte importante de la arena utilizada en fracturas de pozos fue abastecida por la planta propia de procesamiento y se puso en marcha el servicio de última milla interno para eficientizar la logística del proceso de dichas fracturas.



ii. RELACIONES CON EL PERSONAL Y LA COMUNIDAD

Tecpetrol apoya los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Capacitación y desarrollo de los recursos humanos

La Sociedad consolida su crecimiento a través de la formación y desarrollo de un equipo de trabajo comprometido, con profundo conocimiento del negocio y la región. A través de la *Tecpetrol University Management School*, los colaboradores participan regularmente de programas de capacitación diseñados para fortalecer las competencias técnicas, de gestión, seguridad y liderazgo, acompañando su crecimiento profesional.

En el marco del programa “+diversidad”, Tecpetrol continuó promoviendo iniciativas que garantizan la pluralidad de voces, con el convencimiento de que la diversidad generacional, funcional, cultural y de género, entre otras, fortalece el bienestar y desarrollo de los equipos de trabajo.

Asimismo, durante 2025 se avanzó en el fortalecimiento de la gestión del desempeño, haciendo foco en mejorar la calidad de los objetivos y planes de trabajo, promoviendo una mayor alineación entre las metas individuales, los desafíos de los equipos y los objetivos estratégicos de Tecpetrol. Este enfoque permitió potenciar el desarrollo de capacidades clave y consolidar una cultura de mejora continua.

Seguridad, Ambiente y Salud

El objetivo prioritario de Tecpetrol en Seguridad, Ambiente y Salud (“SAS”) es conducir sus operaciones protegiendo la integridad física de su personal, de terceros y conservando adecuadamente el ambiente, en conformidad con la legislación aplicable e implementando las mejores prácticas para beneficio de las comunidades, los empleados y la Sociedad.

La política de SAS se basa en el liderazgo y compromiso de todos los empleados mediante un “Sistema de Gestión SAS”, basado en programas de prevención, evaluación y gestión de riesgos e impactos, planes de mejora e iniciativas de seguridad y cuidado ambiental, observaciones preventivas e inspecciones de actividades operativas, y talleres de reforzamiento de la cultura SAS, entre otras herramientas.

En materia ambiental, el compromiso es llevar adelante las operaciones de manera responsable y eficiente, reduciendo progresivamente la huella ambiental, incluyendo emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), uso de agua, ocupación de suelo, generación de residuos y minimización del impacto sobre la biodiversidad, mediante acciones concretas y adaptadas a nuestras realidades operativas. Entre los principales indicadores del desempeño ambiental se destacan los siguientes:

Indicador	Unidades	2025	2024
Intensidad de extracción de agua	m3/m3 de producción equivalente de petróleo	0,38	0,39
Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, alcance 1 y 2	tCO2e/m3 de producción equivalente de petróleo	0,08	0,09
Revegetación	Hectáreas (ha)	6,88	2,05

Durante el ejercicio 2025 el foco estuvo puesto en la planificación y prevención de riesgos críticos en la gestión del proyecto de Los Toldos II Este, con la formación de más de 2.500 personas asignadas al mismo y se continuó trabajando en diversas iniciativas de gestión y de refuerzo de la cultura de seguridad, en forma conjunta con nuestros contratistas. Como resultado de dicho proceso, durante el período se obtuvieron los valores históricos más bajos del Índice de Frecuencia de Accidentes



con días perdidos y Accidentes de alto potencial. Tecpetrol S.A. recibió el premio 2025 a la “Gestión Integrada de Seguridad y Ambiente”, otorgado por el Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG), entre todas las empresas productoras de hidrocarburos del país.

Respecto de ambiente, se destacan los avances en la gestión de emisiones GEI: se completó la actualización de todas las fuentes de emisión en las operaciones de Tecpetrol conforme al Compendio API 2021, para lograr una cuantificación más confiable de los GEI; se implementaron proyectos concretos de reducción de emisiones, con foco en las operaciones de la Cuenca Neuquina; se continuaron las mediciones directas de emisiones y se realizó la segunda campaña de detección de metano con vuelos aéreos, además de pruebas piloto con drones, fortaleciendo la detección temprana de fugas y el ajuste de inventarios.

Relaciones con la comunidad

Tecpetrol colabora activamente con las comunidades cercanas a sus operaciones, contribuyendo con el desarrollo sostenible de la población y sus instituciones en las áreas de educación, salud, deporte, cultura y promoción social. Realiza programas de relacionamiento en comunidades, instituciones civiles y escuelas, comprometiendo tanto a su personal como a la población de la zona en el desarrollo sostenible de los mismos. Dichos programas buscan facilitar la autonomía y la toma de decisiones, creando redes con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras instituciones. A través del programa “Gen Técnico” la Sociedad provee equipamiento e infraestructura a las instituciones educativas participantes del mismo, brinda capacitación a docentes y estudiantes para facilitar su inserción laboral vincularlos al sector productivo mediante prácticas laborales en la red de proveedores de Tecpetrol.

III. MERCADO DE PETRÓLEO Y GAS

Petróleo

Los precios internacionales del crudo *Brent* disminuyeron en el año 2025, siendo el promedio cercano a USD 68,2 por barril (USD 80 por barril en 2024), con cierres diarios que alcanzaron un máximo cercano a los USD 82 y mínimos a los USD 58,9 por barril. Al 31 de diciembre de 2025 la cotización cerró en USD 60,9 por barril. En el ejercicio 2025, las ventas al mercado local se realizaron en torno a la paridad de exportación, promediando valores de USD 64,7 por barril para las ventas de crudo Medanita y USD 61,4 por barril para las ventas de crudo Escalante. Las exportaciones se realizaron con diferenciales promedio de USD 1,4 para el crudo Medanita con referencia al *ICE Brent*, promediando valores de venta de USD 67 por barril.

Durante 2025, se mantuvo vigente la alícuota de derechos de exportación reglamentada a través del Decreto 488/2020 (la alícuota es 0% si el precio internacional es igual o inferior a USD 45 por barril, 8% si el precio internacional es igual o superior a USD 60 por barril y un valor variable que se incrementa linealmente entre 0% y 8% si el precio internacional se encuentra a USD 45 y USD 60 por barril), aplicando la alícuota máxima del 8% durante todo el año.

Gas

Los ingresos por ventas del ejercicio correspondieron un 46% a licenciatarias del servicio de distribución, 17% a usuarios industriales, 26% a generadoras de energía eléctrica, 2% a estaciones de gas natural comprimido (GNC) y 9% a exportaciones, sin considerar las compensaciones del “Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino–Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024” y del “Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para Todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028” (en adelante “Plan Gas.Ar”) cancelados directamente por el Estado Nacional.



A través del Decreto 892/2020, el Poder Ejecutivo Nacional declaró de interés público nacional y como objetivo prioritario la promoción de la producción del gas natural argentino y aprobó el Plan Gas.Ar., el cual se implementó mediante contratos directos entre los productores de gas natural y: i) las distribuidoras de gas, subdistribuidoras y Energía Argentina S.A. (ENARSA), para el abastecimiento de la demanda residencial, y ii) Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), para el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica a centrales térmicas. ENARSA y CAMMESA abonan a los productores el precio ofertado, con aporte del Estado. CAMMESA centraliza la gestión comercial y el despacho de gas natural a los generadores. En caso de necesidades adicionales, se realizan subastas de carácter interrumpible con frecuencia quincenal, de las cuales participan tanto productores de gas natural como comercializadores, pudiendo ofertar como precio máximo los precios máximos por cuenca establecidos por CAMMESA. Adicionalmente, CAMMESA tiene la posibilidad de solicitarle gas natural a ENARSA proveniente de los acuerdos celebrados con productores en el marco del Plan Gas.Ar o de las importaciones que realiza. Dentro de la demanda incluida en el Plan Gas.Ar, no se encuentran contempladas las estaciones de GNC y el segmento industrial, los cuales deben procurarse su propio abastecimiento de gas natural.

Adicionalmente, la Secretaría de Energía publicó la Resolución N° 774/2022, estableciendo prioridades de asignación de cupos de exportación para aquellos productores que tengan mayor participación en contratos celebrados en el marco del Plan Gas.Ar, como así también, para aquellos productores adjudicatarios de volúmenes que le hayan generado un mayor ahorro al Estado Nacional por los descuentos ofrecidos con respecto al precio techo de cada producto.

En el marco del Plan Gas.Ar, la Sociedad cuenta en la Cuenca Neuquina con contratos para el suministro de gas natural con las licenciatarias de distribución de gas natural, CAMMESA y ENARSA por los siguientes volúmenes: i) 13,14MMm³/d hasta el 2028 y ii) 6MMm³/día para los períodos de invierno (mayo a septiembre) hasta el 2028, bajo los cuales se incluyen cláusulas habituales de entregar o pagar.

En contrapartida, Tecpetrol asumió un compromiso de inversión total entre los años 2021 y 2028 por aproximadamente USD 1.081 millones en la Cuenca Neuquina y en materia de contratación de mano de obra local, regional y nacional, el incremento proporcional hasta el año 2028 del componente argentino en las contrataciones asociadas al plan de inversiones comprometido. A la fecha de emisión de la presente Memoria, Tecpetrol ha cumplido con los compromisos asumidos.

Por otra parte, Tecpetrol mantiene los siguientes reclamos contra el Gobierno nacional derivados del cambio de criterio en el cálculo correspondiente a los pagos de las compensaciones económicas previstas en el “Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural de Reservorios no Convencionales” (en adelante “el Programa”) creado por Resolución 46-E/2017 y modificado por la Resolución 419- E/2017: i) los recursos jerárquicos en sede administrativa contra las resoluciones que liquidaron pagos provisorios de los meses de noviembre de 2018 a diciembre de 2020 inclusive y los ajustes de pago de los meses de abril de 2018 a diciembre de 2020 inclusive, y ii) la demanda judicial contra las resoluciones que liquidaron los pagos provisorios de agosto, septiembre y octubre de 2018 luego del rechazo a los recursos jerárquicos interpuestos por la Sociedad contra dichas resoluciones. En el marco del Plan Gas.Ar, Tecpetrol ha aceptado que, sujeto a la vigencia y validez del mismo y por los volúmenes de producción allí comprometidos y entregados, los pagos bajo el Programa correspondientes a entregas de gas natural desde el 1 de enero de 2021 se limiten a la proyección de la producción estimada al solicitar la adhesión de la Sociedad al Programa, renunciando a reclamar pagos por los volúmenes de gas natural entregados a partir del 1 de enero de 2021 que excedan dicha proyección. Desde el inicio del Programa y hasta el 31 de diciembre de 2020, Tecpetrol obtuvo menores ingresos por venta correspondiente a los volúmenes entregados por encima de la producción estimada al momento de solicitar la adhesión al Programa por \$ 29.915 millones (pesos históricos).



Exportaciones

En el marco de la Resolución N° 774/2022 y sus modificatorias, la Secretaría de Energía adjudicó volúmenes de exportación de gas natural en firme a productores adjudicatarios del Plan Gas.Ar. Durante el 2025, Tecpetrol exportó 1,2MMm³/d de gas natural de la Cuenca Neuquina con destino a Chile.

Los precios mínimos del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte Cuenca Neuquina definidos por la Secretaría de Energía hasta el 31 diciembre de 2025, se establecieron para los volúmenes de exportación firme en un máximo entre A (5,5% por cotización del petróleo crudo *Brent* 1er quincena anterior a mes suministro) y B (Invierno: 4,53 / Verano: 2,89 USD/MMBtu); y para volúmenes de exportación interrumpible en un máximo entre A y B por 1,18%.

A su vez, en abril 2025 Tecpetrol efectuó su primera exportación de gas natural a Brasil (vía Bolivia) a través del gasoducto Madrejones y en noviembre 2025 exportó al norte de Chile a través de los gasoductos Atacama y Norandino.

2 - ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO ECONÓMICO

La Sociedad es controlada por Tecpetrol Internacional S.L.U. (95,99%), domiciliada en España, quien posee subsidiarias que desarrollan, invierten y operan negocios en la producción, transporte y distribución de petróleo y gas en Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Perú.

Las participaciones en sociedades de Tecpetrol S.A. son las siguientes:

Sociedad	Actividad principal	País	% 2025	% 2024
VMOS S.A. (i)	Construcción, desarrollo y explotación de un oleoducto ("Proyecto Vaca Muerta Sur")	Argentina	8,16	-
Oleoductos del Valle S.A.	Concesión de transporte de oleoductos	Argentina	2,10	2,10
Tecpetrol del Perú S.A.C.	Exploración, explotación y venta de hidrocarburos.	Perú	2,00	2,00
Tecpetrol Bloque 56 S.A.C.	Exploración, explotación y venta de hidrocarburos.	Perú	2,00	2,00
Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A. (en adelante "OLCLP") (ii)	Construcción y explotación de un oleoducto en Argentina	Argentina	-	15,00
Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (iii)	Concesiones de transporte de las terminales marítimas de Caleta Córdova y Caleta Olivia	Argentina	-	4,20
Tecpetrol Operaciones S.A. de C.V. (iv)	Prestación de servicios en el área de hidrocarburos	México	-	0,95
Norpower S.A. de C.V. (iv)	Prestación de servicios en el área de hidrocarburos.	México	-	0,60
Tecpetrol Colombia S.A.S. (iv)	Exploración, explotación y venta de hidrocarburos.	Colombia	-	0,149
Tecpeservices S.A. (iv)	Prestación de servicios de diseño, ingeniería y construcción de obras en campos o cualquier otra infraestructura petrolera.	Ecuador	-	0,0063
Tecpecuador S.A. (iv)	Prestación de servicios en el área de hidrocarburos.	Ecuador	-	0,00007

- (i) En junio de 2025 Tecpetrol S.A. se incorporó como accionista de VMOS S.A. con una participación de 8,1633%. Dicha sociedad se encuentra desarrollando el "Proyecto Vaca Muerta Sur", consistente en la construcción, desarrollo y explotación de un oleoducto de aproximadamente 437 km de extensión, desde Allen hasta Punta Colorada en la Provincia de Rio Negro.
- (ii) En junio de 2025 Tecpetrol vendió su participación del 15% en Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A. a YPF S.A.
- (iii) En diciembre de 2025 Tecpetrol vendió su participación del 4,2% en Terminales Marítimas Patagónicas S.A. a Crown Point Energía S.A. Ver Nota 35 a los Estados Financieros.
- (iv) Durante el cuarto trimestre de 2025 con la finalidad de simplificar la estructura societaria del grupo, Tecpetrol S.A. perfeccionó la venta de su participación accionaria en Tecpetrol Operaciones S.A. de C.V., Tecpetrol Colombia S.A.S., Norpower S.A. de C.V., Tecpeservices S.A. y Tecpecuador S.A.



Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones y saldos con partes relacionadas se incluyen en la Nota 33 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

3 - INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Esta sección debe ser leída en conjunto con la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2025. Los Estados Financieros son preparados en base a las partidas registradas en la moneda funcional (dólar estadounidense "USD"). En consecuencia, las siguientes explicaciones se basan en las variaciones producidas en dicha moneda, convertidas a pesos argentinos a efectos de su presentación a la fecha de cierre.

Análisis de los resultados del año 2025

El resultado del ejercicio 2025 ascendió a \$18.398 millones (pérdida), comparado con \$305.182 millones (ganancia) en el año 2024.

Los ingresos por ventas ascendieron a \$1.669.198 millones (\$1.208.799 millones en 2024). El aumento se debe principalmente a mayores cantidades despachadas de crudo medanito, neto de un menor precio promedio de crudo y gas.

Los costos operativos totalizaron \$1.182.634 millones (\$809.496 millones en 2024). El aumento obedece a mayores depreciaciones de propiedades, planta y equipos (netas de desvalorizaciones) como consecuencia del aumento de las inversiones y de la producción de crudo, mayores costos laborales y mayores cargos por regalías asociados al incremento de producción.

Los gastos de comercialización y administración fueron de \$264.419 millones (\$192.693 millones en 2024). El aumento se explica por mayores cargos por almacenaje y transporte, lo cual fue parcialmente compensado por una disminución del cargo de incobrables.

Los resultados financieros netos arrojaron una pérdida de \$197.324 millones (\$42.457 millones en 2024). La variación se debe principalmente a: i) mayores diferencias de cambio negativas sobre saldos en pesos argentinos; ii) menores intereses perdidos producto del cambio de moneda de ciertas deudas financieras que generan en el presente período un menor costo de financiamiento, pese al incremento de la deuda para financiar las inversiones en Los Toldos II Este; iii) la derogación en 2025 del régimen especial de liquidación de divisas de exportaciones creado por la Resoluciones Resolución N° 808/2023 de la Secretaría de Energía y el Decreto N° 28/2023; y iv) los resultados por tenencia de títulos públicos del 2024.

El resultado por impuesto a las ganancias fue pérdida \$72.080 millones (\$177.900 millones ganancia en 2024). La variación se explica principalmente por la actualización de los saldos fiscales de acuerdo a la normativa correspondiente y su posterior conversión a dólares estadounidenses que impacta en el impuesto diferido. En el ejercicio 2025 la inflación acumulada fue de 31,5%, mientras que la devaluación fue de 41% (en el ejercicio 2024 la inflación acumulada fue de 117,8% y la devaluación fue de 27,7%).

El resultado de operaciones discontinuas ascendió a \$26.055 millones (ganancia) y \$37.909 millones (pérdida) en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. La variación se debe principalmente al resultado de la venta de Tordillo / Tapera reconocido en 2025, parcialmente compensado por menores ventas de crudo producto de una disminución en el precio y el cargo por desvalorización de propiedades, planta y equipos reconocido en el ejercicio 2024.

Liquidez y flujo de fondos

En el ejercicio la Sociedad ha contado con flujos de fondos provenientes de sus actividades ordinarias, así como de financiamiento externo.



En enero y octubre de 2025 la Sociedad emitió en el mercado internacional las ONs Clase 10 y 12 por un valor nominal de USD 400 millones y USD 750 millones, respectivamente, que devengan intereses a una tasa de 7,625% y con vencimiento entre 2030 y 2033. Asimismo, en octubre 2025 emitió en el mercado local la ON Clase 11 por un valor nominal de USD 114,5 millones que devenga intereses a una tasa de 6,5% y cuyo vencimiento opera en octubre de 2027.

Durante agosto 2025 la Sociedad concertó los siguientes financiamientos:

- acuerdos de prefinanciaciones de exportaciones por un total de USD 480 millones (Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Santander Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China -Argentina- S.A.U. por USD 150 millones cada uno y Banco BBVA Argentina S.A. por USD 30 millones). A la fecha de emisión de la presente Memoria se han desembolsado USD 215 millones.
- préstamo Sindicado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y con ITAÚ Unibanco S.A., Nassau Branch por un total de USD 270 millones. A la fecha de emisión de la presente Memoria se han desembolsado USD 100 millones.

Adicionalmente durante enero y febrero de 2026 la Sociedad tomó préstamos con el Itaú Unibanco S.A. -Nassau Branch por USD 28 millones con vencimientos finales entre febrero de 2028 a julio de 2029.

En nota 24 a los Estados Financieros se detallan los principales términos de los préstamos bancarios y de las obligaciones negociables al 31 de diciembre de 2025.

Las inversiones en Propiedades, planta y equipos ascendieron a \$1.322.320 millones, correspondiendo principalmente a las áreas Fortín de Piedra, Los Toldos II Este y Puesto Parada en la Cuenca Neuquina.

4 – INFORMACIÓN ADICIONAL

El estatuto de la Sociedad dispone que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria la que podrá designar uno o más miembros suplentes. También se prevé la existencia de un Consejo de Vigilancia integrado por al menos tres miembros titulares que serán designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, con las funciones asignadas por la Ley General de Sociedades. Al 31 de diciembre de 2025 el Directorio estaba integrado por cinco directores titulares y dos directores suplentes.

Las políticas y decisiones estratégicas son sometidas a aprobación del Directorio, incluyendo las relativas a inversiones y desinversiones, tanto de activos estratégicos como financieros. Las decisiones operativas son tomadas por el Gerente General con su equipo de gerentes de primera línea con responsabilidad específica sobre diferentes áreas del negocio.

Asimismo, para el gerenciamiento de la Sociedad los funcionarios monitorean periódicamente el sistema de control interno vigente teniendo en cuenta las implicancias que sobre el mismo tengan los cambios en los procesos o sistemas.

Tecpetrol cuenta con un Código de Conducta, una Política de Conducta Empresarial, una Política de Conflictos de Intereses y No Concurrencia, un Código de Conducta para Proveedores, una Política de Derechos Humanos y una Política de Ambiente Libre de Acoso y Discriminación, con el propósito de consolidar una cultura corporativa de transparencia e integridad, basada en el comportamiento ético y el cumplimiento de las leyes. La Sociedad estimula la utilización de la Línea Transparente para reportar situaciones contrarias a dichos códigos y políticas.

La Sociedad tiene un Oficial de Cumplimiento de Conducta Empresarial quien reporta al Gerente General de la Sociedad y tiene la responsabilidad de identificar y mitigar riesgos de corrupción, fomentar una cultura de conducta ética y transparente y de diseñar normas alineadas con las leyes nacionales e internacionales contra la corrupción y el soborno.

El Código de Conducta y la Política de Conducta Empresarial establecen las pautas de comportamiento entre los empleados, así como la relación con sus clientes, proveedores, socios, entidades gubernamentales y otros terceros vinculados a los procesos de negocio, a fin de asegurar el cumplimiento de las regulaciones vigentes.



La remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia ha sido fijada en función a las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, la competencia y reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado. La remuneración de los cuadros gerenciales tiene un componente fijo y un componente de rendimiento y está alineada con remuneraciones de mercado.

La Sociedad tiene vigentes programas de beneficios bajo la modalidad de “beneficios definidos no fondeados” y “otros beneficios a largo plazo” que, bajo ciertas condiciones, se otorgan durante el ejercicio laboral y con posterioridad al retiro, los cuales son registrados siguiendo los lineamientos de las normativas contables vigentes. Adicionalmente, Tecpetrol Investments S.L.U. (controlante indirecta de la Sociedad), adoptó un programa de retención e incentivos a largo plazo para ciertos empleados de algunas subsidiarias. Conforme a este programa, ciertos altos directivos de la Sociedad recibirán un número de unidades valuadas según el valor en libros del Patrimonio Neto consolidado por acción de Tecpetrol Investments S.L.U. (excluyendo la participación no controlante). La Sociedad no cuenta con planes de opciones para la remuneración de los directores o los gerentes.

La Sociedad no tiene una política de dividendos determinada. La distribución de dividendos dependerá, entre otras cosas, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, las posibilidades y costos de financiación de los proyectos de inversión, la cancelación de obligaciones, las restricciones legales y contractuales existentes, las perspectivas futuras y cualquier otro factor que el Directorio de la Sociedad considere relevante.

El Directorio somete a consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas Anual Ordinaria los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio anterior, juntamente con el informe que sobre ellos emite el Consejo de Vigilancia. En un período de 120 días contados desde el cierre del ejercicio, se debe celebrar una Asamblea de Accionistas Ordinaria para aprobar los estados financieros y determinar el destino del resultado del ejercicio.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV (conforme actualización dispuesta por la Resolución N°797), se incluye como anexo separado un informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario de la Sociedad.

5 - PERSPECTIVAS

La Sociedad posee habilidades y conocimientos que le permiten posicionarse como líder en el desarrollo regional de recursos no convencionales en proyectos de largo plazo con importancia para el país, con impacto en la creación de empleo, el desarrollo de cadenas de valor, sustitución de importaciones, la mejora de la balanza comercial y la reducción del precio del gas para consumidores e industrias.

El crecimiento de la Sociedad estará sujeto a la situación macroeconómica argentina y a la estabilidad financiera y geopolítica mundial.

En Fortín de Piedra se esperan niveles similares de producción a los del 2025 con picos en invierno del orden de 24 MMm³/d de gas y se prevé evaluar los pozos de la zona al sur del río, con el fin de aumentar el volumen de petróleo producido por el área.

En Los Toldos II Este continuará la construcción de las instalaciones de tratamiento y evacuación de hidrocarburos con el objetivo de lograr la puesta en marcha de la planta de tratamiento de 70 Mbb/d en 2027 y comenzará la campaña masiva de perforación de pozos de petróleo no convencional. Mediante su participación en VMOS y en el proyecto Duplicar Norte que lleva a cabo Oldelval, Tecpetrol se asegura la evacuación de la producción esperada del yacimiento. Además, Tecpetrol está evaluando la presentación del proyecto en el marco del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones instituido por la Ley N° 27.742 y el Decreto 105/26 del Poder Ejecutivo.

En Puesto Parada se continuará con el desarrollo del área con la perforación de nuevos pozos.



Respecto a los volúmenes de venta, se prevé mantener los niveles de exportación de crudo del 2025 y las entregas por la participación de Tecpetrol en el Plan Gas.Ar e incrementar las ventas en los segmentos no regulados con destino al mercado local y regional.

En cuanto a los precios de venta para el año 2026 se esperan precios del crudo en el mercado local en niveles cercanos a la paridad de exportación, en tanto se mantengan estables los precios internacionales y el contexto macroeconómico; para el gas natural del segmento industrial se estiman precios por debajo de los ofertados en las últimas rondas del Plan Gas.Ar, el gas con destino a los usuarios residenciales estará sujeto a los ajustes tarifarios que autorice la autoridad de aplicación, mientras que el precio de referencia para generación eléctrica será el de los acuerdos celebrados en el marco del Plan Gas.Ar.

6 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las pérdidas acumuladas de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 ascendieron a \$13.880 (en millones). El Directorio de Tecpetrol S.A. propone a la Asamblea de Accionistas que dichas pérdidas acumuladas sean absorbidas totalmente mediante una desafectación parcial de la Reserva para futuros dividendos.

Los honorarios estimados al Directorio y Consejo de Vigilancia provisionados en los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$199,3 millones, los que deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas que trate la presente Memoria y los Estados Financieros.

El Directorio agradece al personal la dedicación y el esfuerzo realizado durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.

por EL DIRECTORIO

Ricardo J. Soler
Consejero de Vigilancia

Claudio G. Gugliuzza
Director Titular